

CLUBES

La Fifa podría prohibir fichar más este año a Madrid y Atlético

Palco23
29 abr 2015 - 08:15

La Fifa mantiene el punto de mira en las irregularidades cometidas en España en la contratación de menores. Después de imponer una sanción ejemplar al FC Barcelona, el órgano rector del fútbol mundial ha decidido sancionar a Real Madrid y Atlético de Madrid por el mismo motivo. La decisión aún no es oficial, pero ya se habría transmitido a la Real Federación Española de Fútbol que el proceso sigue adelante y que ambos equipos podrían quedarse sin fichar en verano e invierno de 2016.

Al igual que en el caso del Barça, los otros dos buques insignia de La Liga habrían incumplido la actual normativa de la Fifa que sólo contempla tres excepciones a la hora de realizar fichajes internacionales de menores de edad, según avanza *La Ser* y *La Cope*: si los padres cambian de país por motivos no relacionados con el fútbol; si el traspaso hace referencia a un jugador de entre 16 años y 18 años y se realiza entre dos clubes de la UE, o si el jugador menor de edad vive a 50 kilómetros de la frontera del país vecino y el club al que se incorpora no está más allá de otros 50 kilómetros de la frontera.

Esta legislación, bastante clara, deja en el aire casos cada vez más habituales, como el de jugadores que forman parte de fundaciones y que se les busca una segunda oportunidad en otro continente. Sin ir más lejos, muchos de los futbolistas afectados en el caso del Barça proceden de la organización de Samuel Eto'o, por la que muchos jóvenes de Camerún tuvieron la oportunidad de incorporarse a la disciplina azulgrana para probar suerte en el mundo del fútbol al tiempo que se les garantizaba la educación.

El Real Madrid ha vuelto a reaccionar hoy con contundencia y ha calificado de "absolutamente falsas" las informaciones que apuntan a que la Fifa estaría ultimando sanciones para los dos equipos de Madrid. El club argumenta que "la propia Federación Española de Fútbol las haya desmentido", en referencia a las noticias de las citadas emisoras, y que "siempre ha cumplido escrupulosamente la normativa Fifa al respecto". En este sentido, aluden a su comunicado del 26 de enero en el que aseguraba que de los 50 casos que se investigan, diez eran españoles, seis mayores de edad, dos estaban autorizados, dos fueron inscritos antes del cambio de normativa, 23 procedían de clubes españoles, dos nunca han estado en el club, un caso está en

el TAS y cuatro cumplen las excepciones de las reglas Fifa. El problema podría estar en esos 23 jóvenes que proceden de otros equipos españoles, ya que muchos están hermanados a la entidad de Concha Espina.

La probable sanción, que también incluirá una multa económica para los dos clubes y para la propia Rfef por su mal control a la hora de tramitar fichas, es la que ha precipitado la oleada de fichajes en el Santiago Bernabéu en los últimos meses. El club que preside Florentino Pérez se ha gastado más de 50 millones de euros en la incorporación del noruego Martin Odegaard (2,3 millones de euros que podrían llegar a 3,4 millones); Marcos Asensio del Mallorca (3,9 millones); Lucas Silva del Sao Paulo (14 millones), y Danilo, lateral brasileño del Oporto, que se incorporará la próxima temporada y costó más de 30 millones de euros.

En el caso del portugués está por ver si podrá ser inscrito, ya que la sanción de la Fifa afecta sobre todo a la tramitación de las fichas. Es decir, que tanto Madrid como Atleti pueden fichar a jugadores, pero lo que no pueden hacer es inscribirlos para jugar competiciones oficiales. En otras palabras, pese a que el traspaso de Danilo ya está firmado, el jugador podría quedarse sin disputar La Liga y la Champions League hasta 2016.

La anticipación de acontecimientos en el Real Madrid contrasta con la ausencia de incorporaciones en el Atlético de Madrid, que este invierno sólo incorporó a Fernando Torres. Eso sí, podrá asegurarse la recuperación de jugadores cedidos como Oliver del Oporto.